

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E		SERVICIO ☒	
ORIENTACIÓN PSICOLOGICA EN TEMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE MANERA PRESENCIAL					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Consiste en brindar atención, contención y orientación psicológica a mujeres víctimas de violencia, canalizarlas a las instancias administrativas idóneas, trabajar conjuntamente con seguridad pública (policía de género), D.I.F. secretaria de la mujer y otras instancias gubernamentales					
FUNDAMENTO LEGAL	Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 20, apartado c Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De México: Artículo 81 y Artículo 86 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México: Artículo 3, Artículo 13 y Artículo 15 Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México Artículo 1, Artículo 2, Artículo 20 bis, Artículo 33, Artículo 36, Artículo 40 y Artículo 43 Ley De Igualdad De Trato Y Oportunidades Entre Mujeres Y Hombres Del Estado De México: Artículo 1, Artículo 7, Artículo 29 y Artículo 30 Código ético del psicólogo Artículo 61, Artículo 62, Artículo 63 y Artículo 67				
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Casos de mujeres que son víctimas de violencia según la situación que ellas bajo protesta de decir verdad exponen, intervención en crisis, canalizaciones externas o internas y la orientación psicológica enfocados a atender la violencia de género los diferentes tipos y modalidades de violencia contra las mujeres.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
1.-Ser mayor de edad	NO	N/A	N/A		
2.- Presentar identificación oficial	NO	N/A			
3.- Ser residente del Municipio de La Paz.	NO	N/A			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse al H. Ayuntamiento de La Paz, dirigirse a la Dirección de la Mujer y exponer la situación por la que necesita la atención.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	inmediato				
COSTO	\$ N/A		Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de la Mujer		Dirección de la Mujer	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lcda. Alma Janet Ramírez Hernández			
DOMICILIO:	CALLE	Plaza General Luis Cerón s/n, Edificio de la Presidencia Municipal 1er piso	NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	Los Reyes Acaquilpan	MUNICIPIO:	La Paz
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes, 9:00 a 17:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:
01 (55)	5656674929	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: d.mujer@losreyeslapaz.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA: Dirección de la Mujer			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: Lcda. Alma Janet Ramírez Hernández			
DOMICILIO:	CALLE	Plaza General Luis Cerón s/n, sótano del Edificio de la Presidencia Municipal	NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA:	Los Reyes Acaquilpan	MUNICIPIO:	La Paz
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes, 9:00 a 17:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:
01 (55)	5656674929	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: direccionmujereslapaz@gmail.com			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Ustedes dan atención psicológica a toda la población en general?		
RESPUESTA:	No, solo se brinda la orientación psicológica a mujeres víctimas de violencia.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿atienden a menores de edad?		
RESPUESTA:	No, debido que los menores de edad requieren de un especialista en la materia, se canalizan a D.I.F. municipal		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿tengo que pagar una cuota para recibir la orientación psicológica?		
RESPUESTA:	La orientación psicológica no tiene costo		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		____/____/____
LCDA.DOLORES ORTIZ HERNÁNDEZ	LCDA.ALMA JANET RAMIREZ HERNÁNDEZ	